

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

“La Trifásica” Subsidios y desarrollo en el ciclo kirchnerista.

Diego Castillo.

Cita:

Diego Castillo (2019). *“La Trifásica” Subsidios y desarrollo en el ciclo kirchnerista. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/144>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

XII Jornadas de Sociología. Las cuestiones de la sociología y la sociología en cuestión. 26 al 30 de agosto de 2019. Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

PONENCIA 1260

“La Trifásica”. Subsidios y desarrollo en el ciclo kirchnerista.

Autor: Castillo Diego Alejandro.

Eje temático 2: Economía, Trabajo.

Mesa 35, Desarrollo y Sociedad: ¿Qué quiere decir y qué implica llevar a cabo un proceso desarrollo en la actualidad?

Institución de pertenencia: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico: diegcasti@gmail.com

La Trifásica” Subsidios y desarrollo en el ciclo kirchnerista.

Resumen.

Como estrategia de respuesta a la crisis de representatividad que implicó la caída del modelo neoliberal, aplicado con distintos matices e intensidades entre 1976 y 2001, durante el periodo kirchnerista se promovió relanzar la actividad económica con una propuesta de reconfiguración del estilo de desarrollo, construida en la mixtura de concepciones estructuralistas, cepalistas y neoestructuralistas. Entre las herramientas utilizadas por el nuevo ciclo se encontraron los subsidios energéticos, entendidos como instrumentos de la política fiscal destinados a la reactivación y expansión económica industrial, como salario indirecto en el caso del consumo residencial y al transporte, y como estrategia de relegitimación del rol de los servicios públicos como derecho universal. El presente trabajo busca reflexionar en qué medida la política de subsidios contribuyó a la consecución de los objetivos buscados por el proyecto de gobierno, en términos de promoción del desarrollo. Se busca observar cuáles tensiones y restricciones emergieron en la implementación, que habilitaron el giro en la concepción y ejecución de las políticas de subsidios durante el gobierno actual. En último término se proponen abordajes para problematizar qué rol deberían ocupar los subsidios en un posible cambio de modelo de desarrollo que impulse una futura gestión de gobierno.¹

Palabras clave: desarrollo-subsidios-energía-salario indirecto

Introducción. Del “Que se vayan todos” a “El candidato es el proyecto”, a “Pagar la fiesta”.

El gobierno que inicia en mayo de 2003, lo hace en un contexto de impugnación generalizada a la clase política mimetizada bajo el lema “que se vayan todos”, respuesta emergente a la debacle socioeconómica del modelo neoliberal iniciado en la dictadura militar 76-83, profundizado en los años 90, y que tuvo como corolario la crisis de múltiples esferas de 2001 con una convulsión social y política reflejada en un deterioro institucional. Lo que subyacía en ese escenario eran demandas vinculadas a la recuperación económica, a la inclusión e igualdad sociales. El kirchnerismo logró incorporar y hacer suyas como proyecto de gobierno desde un inicio esas demandas materiales y simbólicas², configurando un esquema en donde el Estado oficiaría de reparador de daños cometidos y garante de orden e inclusión social, con la expectativa de una reversión respecto a la subsunción de la política a la economía. El proyecto que se iniciaba, además de estar impulsado en una recuperación económica visible y dinámica, se sostenía por articular su legitimidad en el imaginario social por ser la emergencia de algo nuevo, distinto al neoliberalismo conservador, pero apuntalado bajo el paraguas estatal que volvía a recobrar una significación como promotor del desarrollo y el crecimiento perdidos³.

¹ El presente trabajo recoge las principales características del proyecto de investigación presentado al Observatorio de Economía Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

² Poulantzas, N.; Poder político y clases sociales en el estado capitalista; México D.F; S.XXI editores; 2001.

³ Muñoz, M.; Sísifo en Argentina. Orden, conflicto y sujetos políticos; Mexico D.F. y Villa María, Córdoba; Plaza y Valdés y Editorial Universitaria de Villa María (EDUVIM); 2010.

Los esquemas consensuales respecto a la distribución del producto social entre los diferentes actores en las sociedades democráticas de mercado, señala Hirschman⁴, tienen carácter temporario. La temporalidad no sólo está condicionada por el permanente conflicto social propio de su esencia democrática, sino que también es afectada por las circunstancias particulares en las cuales esos equilibrios fueron alcanzados y la posibilidad latente de ser reformulados ante un conflicto que cuestione la distribución. El conflicto con las asociaciones de productores agropecuarios en 2008 producto del intento por parte del gobierno de aumentar el porcentual de retenciones a las exportaciones (y en muy menor medida la crisis financiera internacional posterior) visibilizó las tensiones que venían consolidándose en ciertos actores del campo económico, del mismo modo que cobraron notoriedad ciertas tensiones estructurales en el modelo de desarrollo y crecimiento sostenido hasta ese entonces. La pluralidad y transversalidad exhibida como praxis política de concertación viró en la forma de una nueva estrategia de comunicación política, quitando las ambigüedades de la identidad kirchnerista, trazando fronteras de identificación política que delimitaron los campos de enfrentamientos políticos con sus adversarios. Este primer gran conflicto fue el inicio de una lógica de acumulación de luchas con diversos actores económicos y sociales, en el marco de profundización de lo que se denominó el “proyecto nacional y popular”. A partir de esa delimitación identitaria, gran parte de las medidas de gobierno fueron consideradas polémicas y discutidas, aún aquellas que eran necesarias y hasta viables para profundizar el esquema de desarrollo elegido, pero el escenario de disputa permanente en clave antagonista⁵ impidió la resolución, o al menos la discusión en clave objetiva de las políticas públicas elegidas.

Esta estructura de confrontación política, habilitó condiciones para generar rechazos de similar equivalencia a las adhesiones, muestra de ello fue la campaña electoral para las elecciones presidenciales de 2015 en donde la militancia favorable al gobierno se identificaba con el lema “el candidato es el proyecto” revalorizando los logros de una gestión portadora de virtudes que permitieron el desarrollo del país. Por otro lado, y producto de los rechazos generados con la victoria de Cambiemos, se implementó la reversión del esquema de desarrollo previo y una orientación ideológica donde volvió a consolidarse la hegemonía neoliberal conservadora que el kirchnerismo se propuso discutir. Cambiemos izó como bandera política el atraso tarifario y los problemas de la estructura energética para atacar el esquema de desarrollo kirchnerista, generando consensos en sectores de la sociedad para propiciar un ajuste tarifario que oficiaría de una notable transferencia de ingresos a los sectores energéticos en desmedro del esquema de producción y consumo previo.

El modelo de desarrollo con inclusión social del ciclo kirchnerista y la vuelta del Estado a pensar el desarrollo.

No existe una única forma o método para alcanzar el desarrollo⁶. No se trata solamente de aplicar políticas concretas y correctas, sino de tener la capacidad de fuerza o reunir consensos necesarios para implementarlas junto con un articulado conjunto de

4 Hirschman A.; Los conflictos sociales como pilares de la sociedad de mercado democrática; Buenos Aires; en La teoría política hoy; Revista Agora; Año 2; N° 4; Verano de 1996.

5 Mouffe, C.; En torno a lo político. Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica; 2009; cap. 1; cap 2.

6 Chang H.; Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio. Conferencia “La mundialización y el mito del libre comercio”; New School University of New York; Nueva York; abril de 2003.

mecanismos políticos e institucionales. El abandono de la ortodoxia neoliberal por parte de los gobiernos kirchneristas, configuró un reposicionamiento del Estado en materia de intervención que presentaba un desafío respecto a las características que este había asumido durante el periodo 76-02.

La centralidad de la esfera estatal promotora de un modelo de desarrollo puede observarse en el proceso de reconstrucción de su autonomía que operó para delinear políticas económicas vinculadas al desendeudamiento, a la ratificación del MERCOSUR como espacio de horizonte para el desarrollo regional en rechazo al ALCA, el replanteo de tarifas de los servicios públicos industriales y domiciliarios, incremento de gastos fiscales destinados a servicios sociales e inversión en salud, educación y ciencia y tecnología y cultura, entre otras. Como segundo factor añadido, existió una acertada caracterización general de la estructura económica argentina, orientada en los análisis de Diamand y el concepto de estructura productiva desequilibrada (EPD).⁷ De acuerdo con esta mirada analítica a la que podríamos encuadrar en el campo estructuralista, Argentina integra un grupo de países caracterizados por una estructura productiva en la cual coexisten un sector primario-agropecuario altamente productivo, con un sector industrial de una productividad menor. Diamand propone una serie de políticas que apuntan a resolver el desequilibrio externo propio de las EPD cuando crecen, pero sin afectar la distribución del ingreso. Varios de esos instrumentos, fueron aplicados en el ciclo que inicia en 2003 propiciando un modelo de desarrollo productivo con inclusión social, bajo un patrón de crecimiento distinto al del interregno neoliberal, no sin limitaciones y dificultades en su evolución, pero que logró evitar crisis significativas como los períodos anteriores.

Tres kirchnerismos.

Para analizar el período 2003-2015 puede establecerse la existencia de tres instancias distintas en el ciclo, que Kulfas denominó tres kirchnerismos⁸. La caracterización no responde a los tres mandatos presidenciales sino a los estadios por los que transitó el proyecto político y económico, los desafíos y respuestas que debió enfrentar, las diferentes formas de abordaje de la política económica, y las modalidades de resolución de los conflictos que el propio modelo suscitaba.

El primer kirchnerismo, al que podemos ubicar temporalmente entre 2003 y 2008, inicia con el modelo de dólar alto heredado de la salida de la convertibilidad⁹ virando al tipo de cambio múltiple para el desarrollo a partir de 2005 en la búsqueda de recomposición de la distribución progresiva del ingreso y aumentar los recursos fiscales, propiciando el apoyo político de los sectores del mundo del trabajo. El modelo de tipos de cambio múltiples para el desarrollo implementando a partir de 2005 y que se va a mantener prácticamente en todo el periodo restante, marca una diferencia con el esquema previo y direcciona los esfuerzos del Estado en ampliar la cobertura social y laboral

7 Diamand, M.; "El péndulo argentino: ¿Hasta cuándo?"; Buenos Aires; Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES); 1984.

8 Kulfas, M. "Los tres kirchnerismos". Una historia de la economía argentina 2003-2015; Buenos Aires; SXXI Editores; 2016.

9 Para analizar en profundidad la articulación del bloque de poder en la posconvertibilidad se recomienda el trabajo de Ortiz, R. y Schorr, M: "La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la post-convertibilidad"; Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 1, n°2; Buenos Aires, 2007.

implementando una política fiscal expansiva y redistributiva, en el marco de la búsqueda de la distribución progresiva del ingreso y el impulso a la demanda agregada, que fue lograda gracias a la reforma del sistema tributario, la utilización de los crecientes ingresos tributarios provenientes del comercio exterior, el aumento de la recaudación producto de la incorporación de trabajadores al sistema laboral formal, y la readecuación del frente externo que operando con condiciones favorables y los tipos de cambio múltiples permitió la reestructuración de la deuda pública con el hito del pago total de la deuda con el FMI en 2006. Sin embargo no puede sostenerse que se trató de una transformación estructural. Entre las continuidades que el modelo no revirtió y comenzaban a perfilarse como problemáticas en el horizonte pueden señalarse el retraso de los salarios reales a pesar de la recuperación sostenida, la persistencia del empleo precario e informal, la orientación primaria de las exportaciones y la tendencia a la fuga de capitales, que en este período es ocasional pero comenzaría a convertirse en sistemática y, fundamentalmente, la continuidad del capital transnacional que no sólo mantuvo su importancia sino que creció levemente. De acuerdo con un estudio de Wainer¹⁰, en 2002 las ventas de empresas extranjeras representaban el 71% de las ventas totales de las 215 empresas más importantes, valor que aumento al 72% en 2006. Este incremento estuvo apoyado en un consolidado dinamismo que asumieron estos actores con un crecimiento económico real promedio del 10% entre 2002 y 2008.

El segundo kirchnerismo, al que puede ubicarse temporalmente a partir del conflicto con las entidades agropecuarias y la crisis financiera de 2008 hasta 2012, se caracterizó por ser un interregno de mayor participación estatal en términos de ampliación de derechos a través de una expansión significativa de la orientación del gasto público, generando múltiples programas de inclusión social y un aumento considerable de inversión en educación, ciencia y tecnología, desarrollo de infraestructura, manteniendo una cierta solvencia fiscal¹¹. La política fiscal obró como componente contracíclico de manera muy exitosa, aunque su carácter eficaz se diluyó cuando la trama del gasto se mantuvo e incluso se exponenció, (como en el caso energético), habiendo finalizado la etapa de crisis derivada del shock de 2008. En ese lapso también se llevaron adelante un conjunto de intervenciones de mercado sobre ciertos sectores con el objetivo de morigerar las expectativas inflacionarias que habían comenzado a tener una dinámica ascendente a partir de 2007. Las medidas estatales respondían a la estrategia de resolución de conflictos basados en acuerdos de precios antes que en la aplicación de políticas monetarias y fiscales más ortodoxas. Con el afán de promover una expansión de los bienes y servicios acorde con la recuperación de la demanda que traccionaba de forma acelerada, se recurrieron a una serie de instrumentos y políticas tendientes a ampliar el desarrollo del aparato productivo; una nueva Ley de Promoción de Inversiones (2010), financiamiento a través del Banco Nación y el Banco de Inversión y Comercio Exterior, y programas múltiples de financiamiento a través de la Secretaria Pyme. Debe destacarse también la creación del Ministerio de Producción. Por último en

¹⁰ Wainer, A : “Los cambios en la situación relativa de las distintas fracciones empresarias durante la post-convertibilidad. Un análisis a partir del panel de las grandes empresas”. Ponencia Congreso Anual 2009 de la Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina (AEDA), Buenos Aires, Ed. Mimeo; 2009.

¹¹ Lopez, A y Zeller N. : “ El gasto público como herramienta política: sus transformaciones en Argentina a partir del 2003”. En x Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2013. Disponible en <http://cdsa.academica.org/000-038/436> (última consulta 02-07-2019).

2010 se produce la última parte del proceso de reestructuración de deuda, que permitió alcanzar el porcentaje de reestructuración del 92.9%, sumado el efectuado en 2005.

El tercer kirchnerismo, se caracterizó por ser una etapa de estancamiento. Crisis energética, déficit externo, inflación y los continuos conflictos en la arena política producto de la decisión de profundizar el modelo mediante la proyección de reformas estructurales especialmente en el campo social, condicionaron la política económica a implementar que tuvo signos más orientados hacia la administración de escasez que al reencauzamiento del proyecto mediante algún ajuste estructural¹². Si bien los resultados de los indicadores son los peores del ciclo en este intervalo, las acciones de gobierno en materia económica lograron evitar las típicas crisis que afectan estos procesos en Argentina, aunque el modelo perdió la vigorosidad del crecimiento económico que caracterizó gran parte del período. Este lapso está caracterizado por las “*sintonías finas*”¹³, el regreso del control de cambios, de entradas y salidas de capitales y utilización de divisas con fines estratégicos que se denominó popularmente “cepo”, por la imposibilidad de adquirir cantidad libre de dólares para atesoramiento, e innumerables controles, en algunos casos contradictorios, para autorizar importaciones de insumos específicos. Se intensifica en este período la fuga de capitales y corridas cambiarias que propiciaron devaluaciones para estabilizar (2012 levemente y 2014) y las disputas con sectores vinculados al capital financiero internacional respecto al pago de deuda soberana que no había ingresado a la reestructuración operada entre 2005 y 2010, conocidos como fondos buitres. En términos estratégicos se produce la reestatización de YPF (2012), vital para el desarrollo de la matriz energética que se encontraba en una profunda crisis. En conjunto con la reestatización de Aerolíneas Argentinas en 2008 y los lanzamientos de ARSAT 1 (2014) y ARSAT 2 (2015) estas acciones son considerados hitos de desarrollo y soberanía nacional durante el ciclo.

La energía 2003-2015. Los impactos mutuos entre la matriz energética y el desarrollo buscado.

La privatización del sector energético durante el modelo de Convertibilidad, estableció un nuevo esquema de incentivos a la inversión mediante generación y apropiación de rentas extraordinarias, consolidando la posición dominante y la acumulación de capital de empresas transnacionales y locales en desmedro de las posiciones estatales. En ese contexto, se expandió la producción de hidrocarburos y energía eléctrica de manera significativa, pero no se consideró desde la regulación estatal la preocupación por asegurar el autoabastecimiento, diversificar la matriz energética y promover el desarrollo tecnológico local. En el caso de los hidrocarburos, el aumento de la extracción no estuvo destinado a satisfacer la demanda interna, sino a la exportación. Considerando que el contexto internacional en los noventa determinaba precios bajos, la

12 Kulfás, M. “Los tres kirchnerismos”. Una historia de la economía argentina 2003-2015; Buenos Aires; SXXI Editores; 2016. Cap 5.

13 Frase pronunciada por la presidenta Cristina Fernandez en el discurso de asunción de su segundo mandato el día 10 de diciembre de 2011. En la misma hacía referencia a corregir imperfecciones del modelo, como por ejemplo, subsidios en los servicios públicos en hogares para aquellos que, según las estadísticas oficiales, no lo necesitaban por sus ingresos. Con el correr del tiempo la frase fue utilizada para implementar una baja voluntaria y/o impuesta, según el caso, de los subsidios a los principales servicios públicos. El instrumento de medición para la aplicación, además de la zona de residencia, estaba centrado en el consumo por hogar. Disponible en <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/archivo/25601-acto-de-asuncion-de-mando-en-el-congreso-de-la-nacion-discurso-de-la-presidenta-de-la-nacion>

exponencial producción se realizó en condiciones de mercado inadecuadas. Para el caso de la energía eléctrica el aparato productivo de gestión estatal se disolvió en empresas privadas de generación, transporte y distribución. Bajo el lema de libre competencia, en la fase productora se aceleró el establecimiento de centrales térmicas convencionales dependientes de gas natural, que fomentan su mayor explotación y conllevan una inversión que tiene un período de retorno menor que el de la energía eléctrica basada en la tecnología hidráulica.¹⁴

En el ciclo kirchnerista, el crecimiento económico a lo largo del período impulsó un mayor consumo energético; en el caso de los derivados de petróleo tanto para el uso particular, transporte de cargas y el sector agropecuario; en el caso del gas la industria manufacturera, la generación de energía eléctrica por medio de centrales térmicas y el consumo de gas residencial y comercial junto con la utilización del GNC para los vehículos¹⁵. Entre las políticas llevadas adelante para el sector, las retenciones a las exportaciones hidrocarburíferas constituyeron una primera medida para la regulación del comercio exterior y los precios del sector, que fue perdiendo efectividad en paralelo al aumento de la demanda energética y al crecimiento de los precios internacionales del sector, junto con el crecimiento de los recursos bajo la forma de subsidios destinados a morigerar los precios para contener el proceso inflacionario.

En términos de planificación estratégica para el desarrollo energético la decisión más trascendente del ciclo fue la puesta en marcha e implementación del Plan Energético Nacional 2004-2019 (PEN). El principal objetivo de esta política fue revertir ausencia de planificación e inversiones en la década previa. Entre sus funciones se destacó la formulación y ejecución de obras de ampliación del Sistema Argentino de Interconexión de energía eléctrica (SADI), en conjunto con el Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural; la construcción de centrales eléctricas (de generación térmica en su mayoría), y el aumento de potencia de varias existentes; el lanzamiento del Plan Nuclear Argentino y del Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas. La creación de la empresa pública ENARSA fue trascendente en este esquema, ya que canalizó las inversiones estatales en los segmentos de generación de energía y de transporte de gas natural, del mismo modo que inició inversiones en la búsqueda de una diversificación de la matriz energética a través de la implementación del programa GENREN de generación de Energías Renovables. Dentro de este esquema general también pueden destacarse la limitación de exportaciones de gas a Chile, e incentivación en inversiones en exploración y explotación mediante el establecimiento de tarifas diferenciales a través de los programas Petróleo Plus y Gas Plus.¹⁶

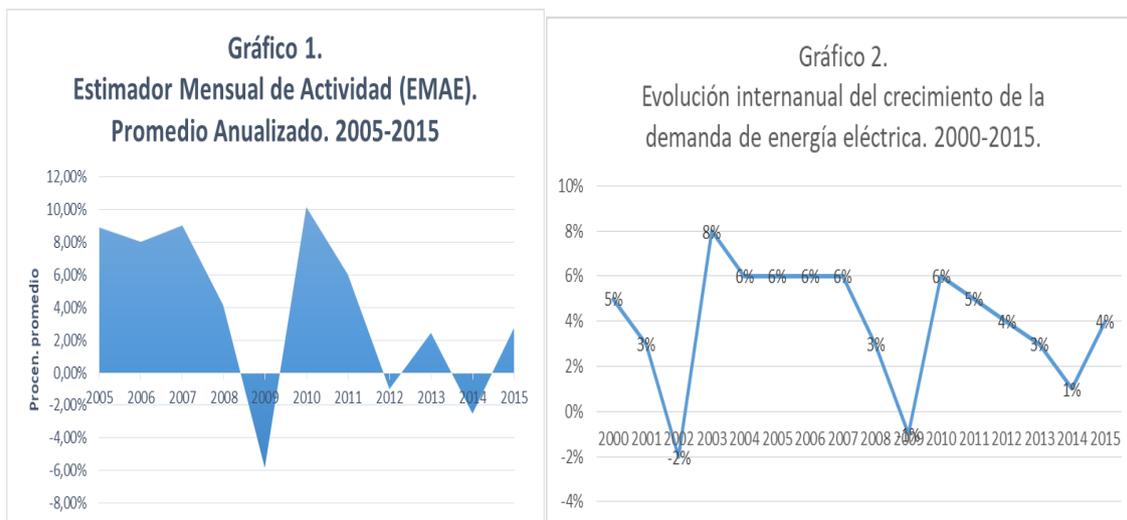
La evolución interanual de la actividad productiva, y la evolución interanual del crecimiento de la demanda de energía tuvieron un crecimiento general durante el

14 Margulis, D; Rajzman, N; Tavosnanska, A: "El regreso del Estado a la planificación energética. Desafíos para la nueva década"; Buenos Aires; AEDA y Fundación Friedrich Ebert; 2011.

15 De acuerdo a lo indicado por INDEC, la producción de vehículos creció un 260% entre 2003 y 2013. Un tercio fueron vehículos utilitarios o de carga, que utilizan GNC para abaratar costos.

16 Para tener una visión general respecto del marco normativo del PEN, se puede abordar mediante el trabajo de Llorens, Campi y Bellone : "El Plan Energético Nacional 2004-2019. El marco regulatorio como sustento de cambio del paradigma nacional" disponible en <http://www.sajj.gob.ar>. Para analizar los resultados operativos del plan puede consultarse el trabajo de De Dicco y Bernal : "Resultados del Plan Energético Nacional" en el marco del OETEC, disponible en <http://www.oetec.org/informes/planenergetico070814.pdf>

período (gráficos 1 y 2). Según estimaciones realizadas en base a CAMMESA¹⁷, el 60% de la generación de energía eléctrica en el ciclo kirchnerista se efectuó a través de centrales térmicas lo que presionó sobre la producción y el consumo de gas. En tanto la oferta productiva de gas no pudo dar respuesta a la demanda para generación de energía, se generó presión sobre las importaciones producto de las compras externas necesarias para sostener el aumento de la matriz energética. Condicionaron este escenario las subas del precio del petróleo hasta 2014 y de sus derivados necesarios para el funcionamiento de la oferta energética; el gasoil y el fueloil, que al ser combustibles derivados del petróleo vieron hasta cuadruplicado su precio en este intervalo de tiempo.



Fuente: Elaboración Propia en base a INDEC y CAMMESA.

La decisión estratégica de sostener el precio de la energía para garantizar la creciente demanda respondía al esquema elegido; por una lado reflejaba el aumento de la actividad económica en general y la industrial en particular, al mismo tiempo que sostenía el incremento de solicitud de energía en los hogares encauzado por una mayor inclusión social y mejora en los ingresos. La dificultad estructural que conllevó esta elección estuvo relacionada al modo elegido para garantizar la oferta, que ocasionó un proceso de déficit energético insuando una cantidad significativa de recursos del gasto público, acelerándose a partir de 2010 como puede observarse en el cuadro 1.

Cuadro 1. Evolución de Subsidios Energéticos como porcentaje del PBI y como porcentaje de total de Subsidios. 2004-2015												
Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Subs. Energéticos como % del PBI	0.5%	0.5%	0.6%	1.1%	1.7%	1.5%	1.8%	2,00%	2.1%	2.6%	4.2%	3,00%
Subs. Energéticos como % de Subsidios.	45,00%	26,00%	30,00%	40,00%	46,00%	40,00%	44,00%	44,00%	47,00%	55,00%	68,00%	60,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de Programación Macroeconómica. Ministerio de Hacienda.

El impacto de este esquema generó problemas deficitarios en las cuentas públicas y en el frente externo por la cantidad de divisas requeridas para sostenerlo. El resultado

17 CAMESSA S.A.; Informes anuales 2012, 2013, 2014, 2015. Disponible en <http://portalweb.cammesa.com/memnet1/Pages/descargas.aspx>

comercial del sector energético pasó de ser superavitario a inicios del ciclo, a un déficit que le costó al país US\$ 28.000 M, entre 2010 y 2014¹⁸.

Salario indirecto, consumo, incidencia distributiva y focalización de los subsidios a la luz y al gas residenciales durante el ciclo kirchnerista.

Con la sanción en enero de 2002 de la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario¹⁹, se concreta el comienzo de la política de subsidios económicos energéticos al consumo residencial. Su implementación, resolvió el dilema de garantizar rentabilidad a las empresas proveedoras privatizadas que venían obteniendo sus ganancias dolarizadas bajo el esquema de Convertibilidad, al mismo tiempo que permitió en una primera instancia contrarrestar la pérdida y en una segunda sostener la recuperación del salario real de los sectores del trabajo que gozaron durante gran parte del ciclo de la recuperación económica generada por el impulso a la demanda agregada y a la producción.

Si bien aconteció un aumento del empleo registrado en términos generales durante los 12 años de gobierno, una de las cuestiones que el esquema de desarrollo no pudo resolver fue la estabilización en alrededor de un 30% del empleo precario o informal. Este tipo de empleos no se encuadra en la mayoría de los casos en los aumentos fijados a través de las negociaciones colectivas, y cuentan con una tendencia a la baja en términos de ingresos. Por otro lado, los sectores más vulnerables, no registrados o informales, contaron con un sistema de políticas sociales que les aseguro protección y una cierta reducción de la brecha de ingresos, aunque no completa.²⁰

Considerando este escenario, los subsidios a las tarifas de gas y electricidad (junto con los subsidios al transporte y al consumo en general) funcionaron como política social para el esquema de desarrollo optado por el kirchnerismo. Las políticas sociales surgen de una estructura que ya existe, en este caso la recuperación de la producción y el consumo en conjunción con el carácter de derechos de los servicios públicos contraponiéndolos a la lógica neoliberal. El objetivo perseguido fue impactar en las desigualdades previas y aquellas que el propio esquema generó o no pudo resolver y revertirlas o morigerarlas. Por un lado, se satisfacían requerimientos de mejora de ingresos y un piso de derechos, en términos de acceso y de consumo de una gran parte de los sectores populares al mismo tiempo que traccionó como una búsqueda de solidificación de apoyos e identificación en múltiples sectores de la sociedad, especialmente a partir del quiebre discursivo de 2008 en donde la identidad kirchnerista se orientó hacia un espacio más definido conflictuando con sectores sociales históricamente enfrentados a esa lógica. Investigaciones recientes sobre las transferencias de las políticas sociales describen que estas se encuentran destinadas en su mayoría al consumo de bienes y servicios por parte de sus receptores. Se emparentan

18 Kulfas, M; Goldstein, E; Margulis, D; Zack, G: “Efectos macroeconómicos del sector energético en la Argentina en el periodo 2003-2014”, Revista realidad económica; n°298; Buenos Aires; Febrero y Marzo de 2016

19 Ley 25.561\02. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/71477/texact.htm>. Última consulta 6\7\2019

20 Según datos de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, en el periodo 2003-2015, el Gasto Público Consolidado pasó de representar un 27% del PBI al inicio del periodo al 47% al final. El incremento más significativo se vio en el Gasto Público Social apalancado por la AUH, moratorias previsionales, pensiones no contributivas y programas de índole educativa como el PROGRESAR y Conectar Igualdad. Para 2015, el Gasto Público Social representaba el 31% del PBI, más de la mitad (17%) correspondió a la esfera del Estado Nacional.

en este sentido las identidades de consumo y ciudadanía, ya que el acto de consumir les aporta identidades en el marco del capitalismo actual, en donde el mercado y el consumo funcionan como espacios de vínculo social. De acuerdo con este argumento las transferencias en forma de subsidios a distintos tipos de consumos como salarios indirectos facilitaron la inserción de sujetos al mercado, ya no como productores de mercancías, sino como consumidores.²¹

Antes de la Ley de Emergencia Económica, CAMMESA²² compraba la energía a los productores a un precio determinado hora a hora en base al precio de generación corriente²³, y la vendía a los distribuidores a un precio estacional que se fijaba de manera semestral proyectado por CAMMESA. La diferencia entre estos dos precios era cubierta por un fondo de estabilización que durante los primeros años de funcionamiento era superavitario. A partir de 2002 el precio estacional fue congelado, pero los costos de producción crecían. La necesidad de mayor financiamiento a CAMMESA fue acrecentándose a medida que emergían las dificultades estructurales para generar mayor energía, necesidad derivada de la expansión económica, lo que implicó aumentar de manera cada vez más sustancial la masa de subsidios para cubrir el déficit energético.

Los bienes y servicios básicos adquieren tal denominación por su necesidad funcional, aunque también son distinguidos porque su demanda tiende a ser altamente inelástica, es decir que su consumo no se ve alterado significativamente por variaciones en el precio. Una variación de precios de estos servicios afecta significativamente a hogares más pobres porque el peso en sus gastos es mayor que el de los hogares con mejores ingresos.

Durante la década del 90, en un contexto de ingresos y precios relativamente fijos, el aumento de las tarifas conllevó un incremento significativo del peso de los servicios básicos en el gasto de los hogares.²⁴ Para el análisis de la incidencia distributiva y el impacto focalizador de los subsidios al gas y a la electricidad residenciales se consideraron estudios realizados tomando como referencia la asignación presupuestaria en subsidios energéticos, junto con los ingresos y consumos de los hogares

21 Cena, R y Chahbenderian, F: "El crédito y el consumo como "condiciones" de contentar y contener a las poblaciones expulsadas" Boletín Onteiken; Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social; Noviembre de 2012. Córdoba ISSN. 1852-3854.Pp 37 a 52.

22 Empresa que tiene a su cargo la administración del sistema eléctrico nacional. El transporte y la distribución eléctrica en el país son servicios públicos que se prestan en condiciones de monopolio natural, lo que determina obligatoria la regulación estatal. La jurisdicción del ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad) sólo abarca el Gran Buenos Aires y CABA, lo que implica que las más de dos decenas de distribuidoras que hay en el resto del país son reguladas de manera provincial, fijando un cuadro tarifario propio. En el caso del Gas, existen dos transportadoras que se dividen el país de norte a sur (TGN y TGS) que son reguladas por el ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas).

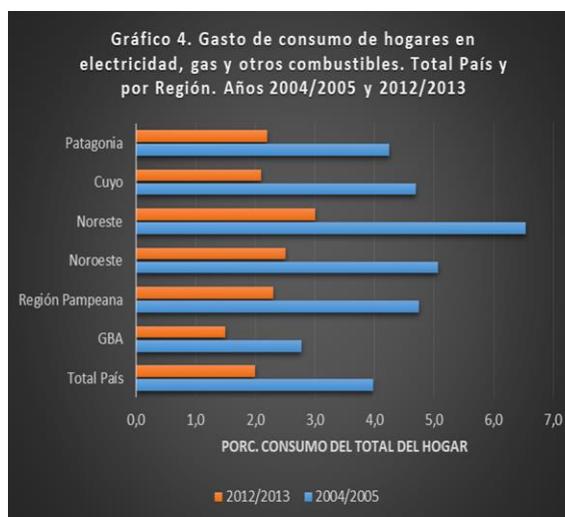
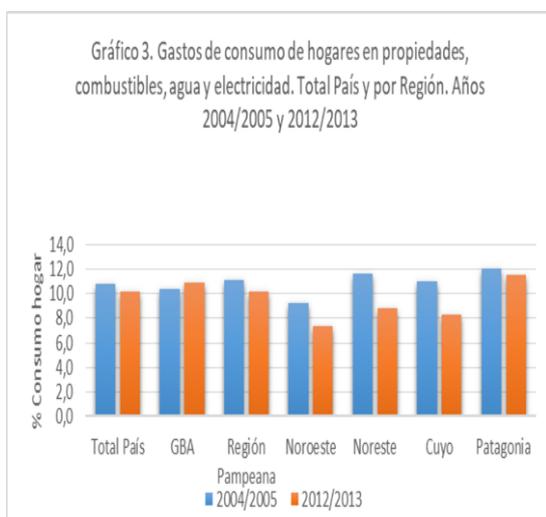
23 Precio Spot es la denominación técnica que se le da al precio corriente, o del momento, en donde se abona por la transacción de manera inmediata a diferencia de un contrato a futuro.

24 Según el estudio de Arza (2003), el porcentaje del ingreso total familiar en el ámbito del AMBA para el periodo 1996-1997, destinado al pago de los servicios públicos en el decil de menor ingresos fue del 17.1%, mientras que en el de mayores ingresos fue del 3.5%. Este cálculo se da suponiendo que todos los hogares tuvieron acceso a todos los servicios. En el caso de que ello no fuere allí los porcentajes disminuyen a 7.9% y 3.4% respectivamente.

representados en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares realizada por el INDEC en los períodos 2004-2005 y 2012-13.²⁵²⁶

Los subsidios para el consumo residencial de servicios básicos tienen dos características; su progresividad o regresividad, y si son pro-ricos o pro-pobres. Resultan progresivos cuando las transferencias con las que se beneficia una persona (u hogar) al recibirlos es proporcionalmente menor respecto a sus ingresos cuando estos últimos aumentan; si se produce el efecto contrario son considerados regresivos. La condición de pro-pobre se determina cuando el gasto público está concentrado en los estratos de menores ingresos, facilitando otros consumos o aminorando el impacto de estos, si sucede lo contrario se consideran pro-ricos perjudicando aún más a los sectores vulnerables. De acuerdo con la lógica política del kirchnerismo, se espera que al analizar los subsidios residenciales en luz y gas, los resultados sean progresivos y pro-pobres, siendo coherentes con el esquema de distribución del ingreso buscado.

La información que se desprende del análisis de los gráficos 3 y 4, confirma de una parte el descenso a lo largo del ciclo kirchnerista del gasto de los hogares vinculado a los servicios domiciliarios, y se profundiza cuando se analizan particularmente los gastos en los consumo de electricidad y gas. La región del GBA fue la más beneficiada por los bajos precios de la energía domiciliaria, producto del mayor destino de fondos a subsidiar esos aglomerados urbanos y la posibilidad de regulación más efectiva. El bajo porcentaje destinado a este tipo de gastos en los hogares, vincula la dinámica del desarrollo del ciclo a su anclaje principal; el estímulo a la producción, la demanda y el consumo.



Fuente: Elaboración Propia en base a ENGho 2003/2004 y 2012/2013 INDEC.

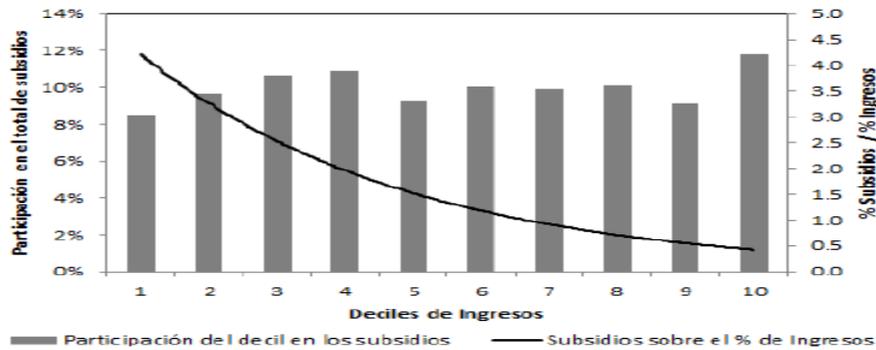
De acuerdo al gráfico 5 puede observarse la participación de cada decil de ingreso en la recepción de los subsidios (barras), donde se confirma que los subsidios a la electricidad

25 Lombardi M.; Mongan J; Puig J; Salim L: “Una aproximación a la focalización de los subsidios a los servicios públicos en Argentina”. Documento de trabajo DPEPE N°09\2014. Dirección Provincial de Estudios y Proyecciones Económicas. Ministerio de Economía. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. 2014.

26 Puig, J; Salinardi L.: “Argentina y los Subsidios a los Servicios Públicos: Un Estudio de Incidencia Distributiva”. Documento de trabajo Nro.183, Mayo de 2015. ISSN 1853-0168. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). Maestría en Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. 2015.

fueron relativamente proporcionales en la distribución aunque levemente pro-ricos. Por otro lado el cociente entre el porcentaje de subsidios y el de ingresos por decil (línea), permite observar que los subsidios destinados adquirieron un carácter progresivo, resultado esperable.

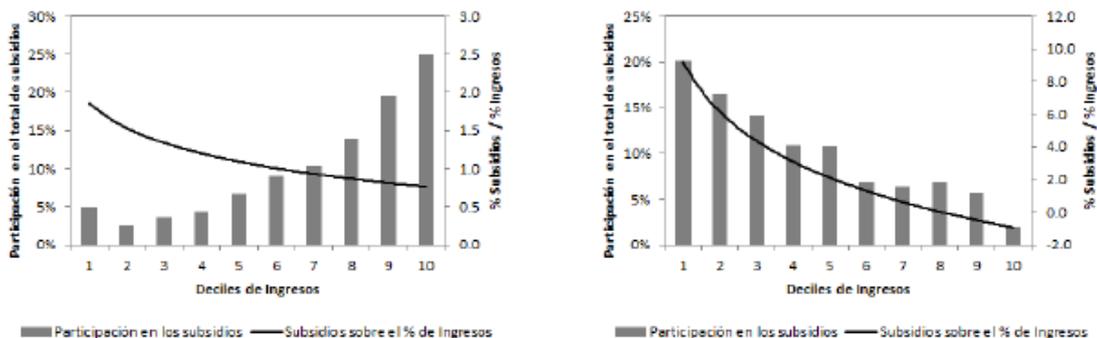
Gráfico 5. Incidencia distributiva de los subsidios a la electricidad por deciles de ingreso per cápita familiar



Fuente: Puig, J y Salinardi, L. En base a ENGHo 2012-2013 y cuadros tarifarios vigentes del sector.

Del análisis del gráfico 6 se desprende que los subsidios al gas residencial adquirieron una dinámica similar a los de la electricidad, fueron progresivos, aunque con una tendencia decididamente pro-rica. Este dato se contrapone con aquellos destinados al gas envasado en donde obtuvieron el resultado deseado de ser progresivos y pro-pobres. Al existir un mayor caudal de consumo vía red, el carácter general de los subsidios se configuró en pro-ricos y progresivos, similar a los destinados al consumo de electricidad.

Gráfico 6. Incidencia distributiva de los subsidios al gas por deciles de ingreso per cápita familiar



Panel A. Subsidio al gas de red

Panel B. Subsidio al gas envasado

Fuente: Puig, J y Salinardi, L. En base a ENGHo 2012-2013 y cuadros tarifarios vigentes del sector.

Si bien los subsidios a los servicios básicos residenciales (en este caso luz y gas residencial) oficiaron como apalancamiento a un mayor consumo el Estado debería haber colocado un mayor énfasis en propiciar políticas de ahorro energético²⁷, al mismo tiempo que focalizar los subsidios hacia el aparato productivo y a los sectores más vulnerables, considerando que la estructura de generación de energía basada en

²⁷ Existieron algunas iniciativas como el PROGRAMA DE USO RACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA (PUREE), iniciado en 2005 y reconfigurado en 2010, destinado a alentar y promover el uso racional de la energía, considerando que la misma procede mayormente de recursos naturales no renovables. Aunque no tuvo demasiada difusión ni éxito.

centrales térmicas si bien dio rápida respuesta a las necesidades de expansión, fue generando un cuello de botella de difícil solución generando presiones cada vez mayores al sector externo. En el mismo sentido, tampoco hubo difusión masiva respecto a los objetivos y alcances del PEN que podría haber oficiado como un dique de contención político en los momentos de ineficiencia energética. Grandes ganadoras fueron las empresas proveedoras obteniendo una doble ganancia, la que canalizaban a través de los subsidios y la política justificando la ausencia de inversión producto de una supuesta no rentabilidad, que en cierto sentido legitimaba los constantes cortes y deficiencias de los servicios (en especial luz y gas), sobre todo durante el tercer kirchnerismo. La propuesta de renuncia voluntaria, y la implementación de un leve aumento tarifario mediante la quita de los subsidios a ciertas geografías y consumos a partir de 2012²⁸, no pudieron operar como una corrección estructural, ya que el atraso tarifario y el déficit presupuestario eran demasiado considerables. Por otro lado, la desaceleración económica experimentada a partir de 2012, impedía efectuar un ajuste correctivo significativo que entrase en colisión con el objetivo primordial del esquema de desarrollo y con el discurso político del kirchnerismo.

Cambiamos. Ordenar la casa y pagar la fiesta.

La nueva política tarifaria de servicios públicos domiciliarios implementada a partir de 2016, se articuló en una reforma que recortó significativamente los subsidios, al mismo tiempo que propiciaba aumentos tarifarios para garantizar una mejora de rentabilidad de las empresas productoras y distribuidoras de energía. En el caso de los servicios domiciliarios de electricidad y gas el promedio de los aumentos fue del 1491% y del 2057% respectivamente hasta octubre de 2018. La evolución del peso de los principales servicios públicos sobre el salario mínimo aumentó significativamente a partir de 2016 (junto con la caída del salario real lo que agrava el impacto), consolidando a la Argentina como el tercer país (en 2015 era el octavo) con mayor incidencia en este aspecto, solo superado por Venezuela y Chile²⁹. Los argumentos del gobierno para la quita de subsidios a la energía residencial se centraron en lo escaso y valioso del recurso energético que debía ser pagado por su real valor, y que bajo el esquema anterior conllevaba desequilibrios fiscales; era necesario garantizar rentas a las empresas prestatarias que permitiría inversiones y mejoras del servicio que sufría deterioros e interrupciones a causa de ello; las tarifas eran asimétricas a nivel país contraponiendo al discurso federalista que cambiamos proponía reestablecer, y la matriz aislacionista del kirchnerismo era inviable, comparando los precios de energía y transporte de los países vecinos que eran sustentables y en vías del desarrollo correcto. La actualización tarifaria garantizó la vuelta de ganancias dolarizadas a las empresas³⁰ que contaron con la libertad

²⁸ El programa de renuncia voluntaria de subsidios lanzado en noviembre de 2011 no tuvo el éxito esperado, alcanzando solo 22.000 usuarios que se prestaron voluntariamente a la quita.

²⁹ Los datos de referencia pueden obtenerse en el informe de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Observatorio de Políticas Públicas, Módulo de Políticas Económicas. Coordinador Mg. Santiago Frascina: "Costo Tarifario: Infografía". UNDAV, Buenos Aires, Octubre de 2018. Disponible en <http://undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/22096.pdf>. Última consulta 11/07/2019, y en el informe de OETEC "Crisis energética y pesada herencia macrista"; Publicado el 28 de mayo de 2019. Disponible en <http://www.oetec.org/nota.php?id=3931&area=5>. Última consulta 11/07/2019.

³⁰ En el mercado de empresas energéticas existe una concentración, integración vertical, cartelización y abuso de posición dominante. Las empresas que participan de manera mayoritaria fueron en algún momento socios capitalistas del presidente Macri: Nicolás Caputo (dueño de SADESA, controlante minoritaria de Edesur); Marcelo Mindlin

de exigir actualizaciones a medida que se acrecentaban las devaluaciones en el lapso de gobierno. Tampoco se detecta una transferencia del ahorro fiscal producido por parte del Estado hacia la generación de fuentes de energía, considerando que en 2018 se experimentó una baja del 0,2% del PBI en relación al año 2017 del presupuesto nacional en ese ítem³¹.

En la encuesta de coyuntura publicada por el Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en el mes de agosto de 2016³², los usuarios consultados legitimaron en forma parcial (66%) la premisa máxima del gobierno considerando justificados los aumentos de tarifas de servicios públicos, aunque minimizaron la posición oficial respecto al supuesto impacto mínimo considerando exagerado el porcentual de aumento. Una amplia mayoría (71%) manifestó dificultades para pagar las facturas, y el 80% de los hogares relevados informó que tuvo o tendrá que recortar otros consumos para pagarlas. En el mismo sentido el 64% manifiesta que su poder adquisitivo empeoró en los primeros ocho meses de gobierno, más de la mitad (54%) reconoció endeudarse para pagar gastos cotidianos, y se produjeron modificaciones en consumos de bienes básicos: disminución de consumo y calidad de carne; reducción de consumo de frutas y verduras, entre otros. De acuerdo con esta información, se corrobora el argumento del ciclo kirchnerista respecto a la condición de salario indirecto del subsidio tarifario. Por otro lado, es significativo el dato de que a pesar de legitimar los aumentos, los usuarios no consideran en su mayoría que la calidad del servicio vaya a mejorar (56%), y afirman que los servicios continuarán en aumento (55%), cosa que finalmente ocurrió. Este argumento conlleva dos lecturas; por un lado la efectividad del concepto de perjuicio a las empresas de servicios exhibido por el gobierno, exculpándolas del mal servicio producto de la falta de rentabilidad traducida en inversiones; y por otro una cierta desconfianza a las empresas privatizadas de energía, que si bien fueron perjudicadas no efectuarían mejoras significativas. En el caso del argumento del derroche de energía planteado por Cambiemos durante su etapa opositora y actual de gobierno, existe un consenso mayoritario de que al menos un sector de la sociedad argentina derrocha energía (39% indicó que sí, y un 27% indicó que algunos argentinos lo hacen), aunque la afirmación se torna categórica si se contrasta con una opinión favorable sobre el gobierno de Macri. Allí la afirmación del derroche energético asciende al 75%.

Considerando este panorama y por lo reciente de iniciado el gobierno al momento de realizada la encuesta, puede inferirse que tuvo mayor eficacia simbólica el argumento gubernamental de irresponsabilidad en materia de política energética de la etapa kirchnerista al subsidiar masivamente los consumos energéticos residenciales, adherido

(dueño de Pampa Energía, controlante de Edenor) y Rogelio Pagano (Grupo DESA, controlante de EDEN, EDES, EDEA y EDELAP). Los dos primeros, están verticalmente integrados al controlar centrales de generación y transportistas (Transener y Transba). Tres empresas son responsables de suministrar y comercializar el 40% de la demanda total a nivel nacional y el 48% de la demanda residencial del país al 51% de los usuarios del servicio público de electricidad de la República Argentina. Para desarrollar con mayor profundidad se recomienda visitar el sitio del Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo. <http://www.oetec.org>

31 Puede consultarse la composición de la ley de presupuesto para el 2018 en <https://www.minhacienda.gob.ar/onp/presupuestos/2018>.(último ingreso 12/07/2019). Cabe destacar que el mismo fue efectuado antes del acuerdo con el FMI. Luego del acuerdo, las metas fueron modificadas en un sentido aún más regresivo.

32 Disponible en <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2010/11/Encuesta-de-coyuntura-COPES-Agosto-2016-1da-Parte.pdf>. Último ingreso 03/07/2019.

a una especie de noción de culpabilidad respecto a haber percibido esos subsidios por parte de los usuarios indagados. No pesa en la estructura el factor de la escasa renuncia voluntaria cuando la opción fue planteada por el gobierno anterior. Las premisas de cambios se verifican más eficaces que el reconocimiento de la disminución del poder adquisitivo con la consecuente modificación de consumos de bienes y servicios básicos, producto de la pérdida del salario indirecto que representaban las tarifas subsidiadas.

Conclusiones para ¿reiniciar? el desarrollo

El denominado proyecto nacional y popular se erigió como un modelo productivo de desarrollo de identidad heterogénea. Predominó la vertiente estructuralista orientada en la concepción diamantina de EPD de distribución progresiva del ingreso con equidad social, tipos de cambios competitivos y un fuerte ahorro externo, una búsqueda de actividad plena de la economía y la utilización de políticas públicas y fiscales para reconvertir la figura del gasto en inversión social. En el mismo sentido se recompuso la autonomía estatal, lacerada durante el régimen precedente, reasumiendo el control económico desde la política. Por otro lado, convivió con este esquema una noción neoestructuralista de no entorpecer la economía de mercado buscando generar equilibrios que permitan una selectividad efectiva de la gestión estatal para el desarrollo desde dentro³³, priorizando la dinámica económica en reacomodar los desajustes en el sector externo heredados de la convertibilidad para orientarlos hacia un desarrollo productivo de todos los sectores y actores económicosociales, incluso aquellos que se encontraban en condiciones de precarización o informalidad con la promoción de múltiples programas de formación y servicio técnico. Completan el cuadro orientaciones derivadas del neodesarrollismo³⁴ a partir de la necesidad de generar un paso adelante en la estructura industrial vigente. Si bien en el sector privado los esfuerzos no tuvieron los resultados esperados, el Estado impulsó varios proyectos de desarrollo estructural a través de la creación de nuevos ministerios, recuperación de empresas nacionales otrora privatizadas y dotando de financiamiento estructuras vitales para un desarrollo al mediano plazo.

La delimitación de identidad política del proyecto a partir de 2008 condicionó las herramientas disponibles a aplicar en determinados momentos de tensión del esquema. En el caso de la matriz energética y los subsidios al consumo residencial de servicios públicos, las tensiones de las disputas políticas múltiples y el encorsetamiento del lenguaje político impidieron ajustes necesarios a medida que la energía (y su modo de generación) el consumo y la actividad se expandían, los precios de los hidrocarburos crecían, y la recaudación tributaria proveniente de las exportaciones disminuía, al mismo momento que imposibilitaron comunicar múltiples logros y avances en materia energética. La falta de correcciones perjudicó la estructura discursiva del proyecto, ya que las asignaciones de subsidios no cumplían totalmente los resultados esperados, configurándose en su mayoría pro-ricas y con significativas variaciones según las zonas del país.

³³ Sunkel, O. y Zuleta, G: "El neoestructuralismo versus el neoliberalismo en los años noventa". En Revista de la CEPAL, CEPAL, número 42, ISSN 0251025, Santiago de Chile, Diciembre de 1990.

³⁴ Bresser Pereira, L.: "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo". En revista Nueva Sociedad, número 210, ISSN: 02513552, Sao Paulo-Brasil, julio-agosto de 2007. Disponible en www.nuso.org. Ultimo acceso 14/07/2019.

Las limitaciones y la conformación del antagonismo político fueron aprovechados por los adversarios para reencauzar significantes de la hegemonía neoliberal cuestionada fundamentalmente al inicio por el kirchnerismo, adhiriendo un componente democrático supuestamente ausente en el comportamiento del gobierno. Esta dinámica propició un rechazo a todo el ciclo, oscureciendo aún aquellas políticas que difícilmente se puedan caracterizar como negativas³⁵ permitiendo una reversión cuasi total del esquema previo excepto ciertos programas de promoción de sectores vulnerables, aunque también resignificados bajo una lógica más focalizadora.

La posibilidad de impulsar nuevamente el desarrollo con todos los sectores económicos y sociales activos en el proceso no parece imposible, pero requerirá de una recuperación de la predominancia de las decisiones estatales en términos estratégicos. La posible vuelta de autonomía no solo deberá officiar de protección a los sectores más castigados por el modelo financiero impulsado por Cambiemos, sino que se le impone necesariamente resolver que sectores y en qué condiciones serán impulsados primero. El escenario de ganancias dolarizadas y de concentración cuasi monopólica de varios de los componentes del bloque de poder augura una alta conflictividad con la esfera estatal en caso de que se reinicie un esquema de redistribución progresiva del ingreso.

El caso de las tarifas a los servicios públicos no está exento a la discusión, ya que su pesificación o su subsidio deberán contener condiciones que satisfagan a las empresas de posición dominante al mismo tiempo que permita no desbalancear los objetivos fiscales, en el marco de una política económica que deberá ser implementada partiendo de condicionamientos derivados de la crisis de deuda. De repetir errores del pasado se caerían en los mismos cuellos de botella en una sociedad, y en un contexto local e internacional distinto al de “que se vayan todos” y al de “el candidato es el proyecto”.

³⁵ En mayo de 2010, Ernesto Sanz, en ese momento senador y luego precandidato a presidente por el espacio de Cambiemos en 2015, señaló que “La AUH se va por la canaleta del juego y la droga”. Disponible en <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-65548/>. Último acceso 12/07/2019.

Bibliografía consultada:

Arza, C: “El impacto social de las privatizaciones: el caso de los servicios públicos domiciliarios”. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina, 2003. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/no_2_DT10_ARZA_MAR02.pdf . Último ingreso 10/07/2019.

Bresser Pereira, L.: “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo”. En revista Nueva Sociedad, número 210, ISSN: 02513552, Sao Paulo-Brasil, julio-agosto de 2007. Disponible en www.nuso.org. Ultimo acceso 14/07/2019

Bona, M.: “Los subsidios en clave de Clase”. En Sociales Debate, Buenos Aires, 2009. Disponible en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/download/3272/2686>. Último acceso 12/07/2019.

Cena, R y Chahbenderian, F: “El crédito y el consumo como “condiciones” de contentar y contener a las poblaciones expulsadas” Boletín Onteiken; Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social; Noviembre de 2012. Córdoba ISSN. 1852-3854.Pp 37 a 52.

Centro de Opinión Publica y Estudios Sociales de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2010/11/Encuesta-de-coyuntura-COPES-Agosto-2016-1da-Parte.pdf>. Último ingreso 03/07/2019.

Chang H.; Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio. Conferencia “La mundialización y el mito del libre comercio”; New School University of New York; Nueva York; abril de 2003

De Dicco, R. y Bernal, F.:”Resultados del Plan Energético Nacional” en el marco del OETEC, disponible en <http://www.oetec.org/informes/planenergetico070814.pdf>. 2015.

Diamand, M.; “El péndulo argentino: ¿Hasta cuándo?”; Buenos Aires; Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES); 1984.

González Moras, J.: “El servicio público como derecho social; 1a ed. - La Plata : EDULP,ISBN 978-987-4127-35-8; 2017.

Hirschman A.; Los conflictos sociales como pilares de la sociedad de mercado democrática; Buenos Aires; en La teoría política hoy; Revista Agora; Año 2; N° 4; Verano de 1996.

Kulfas, M. “Los tres kirchnerismos”. Una historia de la economía argentina 2003-2015; Buenos Aires; SXXI Editores; 2016.

Kulfas, M; Goldstein, E; Margulis, D; Zack, G: “Efectos macroeconómicos del sector energético en la Argentina en el periodo 2003-2014”, Revista realidad económica; n°298; Buenos Aires; Febrero y Marzo de 2016

Llorens, Campi y Bellone: “El Plan Energético Nacional 2004-2019. El marco regulatorio como sustento de cambio del paradigma nacional” disponible en <http://www.sajj.gob.ar>.

Lombardi M.; Mongan J; Puig J; Salim L: “Una aproximación a la focalización de los subsidios a los servicios públicos en Argentina”. Documento de trabajo DPEPE N°09\2014. Dirección Provincial de Estudios y Proyecciones Económicas. Ministerio de Economía. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. 2014.

Lopez, A y Zeller N.: “ El gasto público como herramienta política: sus transformaciones en Argentina a partir del 2003”. En x Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2013. Disponible en <http://cdsa.academica.org/000-038/436> (última consulta 02-07-2019).

Margulis. D; Rajzman. N; Tavošnanska. A: “El regreso del Estado a la planificación energética. Desafíos para la nueva década”; Buenos Aires; AEDA y Fundación Friedrich Ebert; 2011

Mouffe, C; En torno a lo político. Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica; 2009; cap. 1; cap 2.

Muñoz, M.; Sísifo en Argentina. Orden, conflicto y sujetos políticos; Mexico D.F. y Villa María, Córdoba; Plaza y Valdés y Editorial Universitaria de Villa María (EDUVIM); 2010.

Observatorio de la energía, tecnología e infraestructura para el desarrollo (OETEC): “Crisis energética y pesada herencia macrista”; Publicado el 28 de mayo de 2019. Disponible en <http://www.oetec.org/nota.php?id=3931&area=5>. Última consulta 11/07/2019.

Ortiz, R.y Schorr, M: “La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la post-convertibilidad”; Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 1, n°2; Buenos Aires, 2007

Poulantzas, N.; Poder político y clases sociales en el estado capitalista; México D.F; S.XXI editores; 2001.

Puig, J; Salinardi L.: “Argentina y los Subsidios a los Servicios Públicos: Un Estudio de Incidencia Distributiva”. Documento de trabajo Nro.183, Mayo de 2015. ISSN 1853-0168. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). Maestría en Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. 2015.

Schorr, M. : “La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010”. Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino. Cara o Ceca edit. (Buenos Aires). ISSN: 0325-1926; año 2010.

Sunkel, O. y Zuleta, G: “El neoestructuralismo versus el neoliberalismo en los años noventa”. En Revista de la CEPAL, CEPAL, número 42, ISSN 0251025 , Santiago de Chile, Diciembre de 1990.

Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Observatorio de Políticas Públicas, Modulo de Políticas Económicas. Coordinador Mg. Santiago Fraschina: “Costo Tarifario: Infografía”. UNDAV, Buenos Aires, Octubre de 2018.

Wainer, A: “Los cambios en la situación relativa de las distintas fracciones empresarias durante la post-convertibilidad. Un análisis a partir del panel de las grandes empresas”. Ponencia Congreso Anual 2009 de la Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina (AEDA), Buenos Aires, Ed. Mimeo; 2009.

Otras Fuentes y Fuentes estadísticas.

Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP) e Instituto Argentino de la Energía “GRAL. MOSCONI” (IAE) : “Los subsidios energéticos en la Argentina”. Publicado en Diciembre de 2015. Disponible en <http://web.iae.org.ar/wp-content/uploads/2015/12/LOS-SUBSIDIOS-ENERG--TICOS-EN-ARGENTINA-RESUMEN-EJECUTIVO.pdf>.

CAMESSA S.A.; Informes anuales 2012, 2013, 2014, 2015. Disponible en <http://portalweb.cammesa.com/memnet1/Pages/descargas.aspx>

<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25601-acto-de-asuncion-de-mando-en-el-congreso-de-la-nacion-discurso-de-la-presidenta-de-la-nacion>

<https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-65548/>. Ultimo acceso 12/07/2019.

<https://www.minhacienda.gob.ar/onp/presupuestos/2018>. (Último ingreso 12/07/2019).

INDEC: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-3-6>

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-45>

Ley 25.561\02.

Disponible <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/71477/texact.htm>. Ultima consulta 6\7\2019

Subsecretaria de Programación Macroeconómica del Ministerio de Hacienda: <https://www.argentina.gob.ar/hacienda/politicaeconomica/macroeconomica/gastopublicoconsolidado>